

LUNES, 25 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 15

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2016-315 *Concesión de licencia de primera ocupación en Suelo Rústico de vivienda unifamiliar.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Medina Ceinos, Ángel, de concesión de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la finca ubicada en C/ La Trapa, Bº La Iglesia, calificada como Suelo Rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ruiloba, 12 de enero de 2016.

El alcalde,

Gabriel Bueno Fernández.

2016/315

CVE-2016-315